

DECRETO ALCALDICIO - Nº 001565

Casablanca, 25 JUL. 2011

VISTO :



- 1.- La necesidad de licitar la "PROVISION DE SERVICIOS ODONTOLOGICOS EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD PARA ALTAS ODONTOLOGICAS INTEGRALES EN ADULTOS DE 60 AÑOS INCLUIDA REHABILITACION PROTESICA DEL PROGRAMA ODONTOLOGICO DE LA DIRECCION DE SALUD I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA".
- 2.- Lo informado por la Dirección de Salud e Higiene Ambiental.
- 3.- Las facultades que me confieren los art. 2, 5, 6, 12 y 63 de la Ley Nº 18.695.- Orgánica Constitución al de Municipalidades.

DECRETO :



- I.- Llamase a licitación pública por la "PROVISION DE SERVICIOS ODONTOLOGICOS EN ATENCION PRIMARIA DE SALUD PARA ALTAS ODONTOLOGICAS INTEGRALES EN ADULTOS DE 60 AÑOS INCLUIDA REHABILITACION PROTESICA DEL PROGRAMA ODONTOLOGICO DE LA DIRECCION DE SALUD I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA".
- II.- Apruébase las bases y demás piezas de la licitación pública, las que estarán disponibles en el portal www.mercadopublico.cl
- III.- El plazo de publicación de esta licitación en el portal será reducido a 96 horas y los plazos de la apertura de las ofertas y el de aclaración de consultas será fijado por el sistema informático del portal Mercado Público.
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE A TRAVES DEL PORTAL MERCADO PÚBLICO Y ARCHIVESE



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Manuel Jesús Vera Delgado
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Administración y Finanzas Depto. Salud
Jurídico
Control